

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

A las ocho horas del día seis de febrero de dos mil diecinueve, previa convocatoria, en las oficinas que ocupa el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, ubicadas en la Avenida Alemán, número 51 por 5 y 5 letra A de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Secretario Técnico) verificó la asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:

LCC. Javier Montes de Oca Zentella.

Lic. Graciela Alejandra Torres Garma.

Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza.

Arq. Manuel Castillo Rendón.

Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco.

Hecho lo anterior, al encontrarse presentes la totalidad de los miembros que integran la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Secretario Técnico declaró, con fundamento en el artículo 45 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la existencia de quorum, quien en consecuencia declaró formalmente la apertura de la sesión siendo las ocho horas con cinco minutos del día miércoles seis de febrero del año en curso.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Tomando en consideración que el primer y segundo punto del orden del día correspondió a la lista de asistencia y verificación de quorum, en desahogo de los asuntos en cartera del Orden del Día, el presidente dio lectura al mismo, en los siguientes términos

**I.- Lista de Asistencia.**

**II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión ORDINARIA.**

**III.- Asuntos en cartera:**

- A) Presentación y análisis del proyecto de informe de las propuestas del Primer Foro de Propuestas para su posterior estudio técnico como insumo de una Recomendación no vinculante.
- B) Análisis del avance del programa de trabajo denominado "Convenios de Colaboración".
- C) Informar sobre la viabilidad del proyecto de programa de trabajo denominado "Diagnóstico de la percepción de corrupción en el estado" ante el presupuesto oficial otorgado.

- D) Análisis del proyecto de programa de trabajo 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- E) Creación de mesas de trabajo y calendarización de trabajo para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.
- F) Asuntos generales.
- G) Clausura de la sesión.

#### IV.- ASUNTOS GENERALES

V.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VI.- Clausura de la sesión.

A continuación, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, los temas del orden del día y, previa votación, los integrantes del mismo Colegiado emitieron el siguiente:

#### ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.01

**Se aprueba por unanimidad el contenido de los temas del orden del día de la presente sesión.<sup>1</sup>**

1. Previo al desahogo de los asuntos en cartera, una de las integrantes de la Comisión Ejecutiva toma la palabra y manifiesta:

Lic. Graciela Alejandra Torres Garma:

“Me permito someter a su consideración que, como primer punto a tratar en la sesión, lo sea el tema relacionado en el inciso D) a fin de abarcar los temas de lo general a lo particular.”

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

#### ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.02

**Se aprueba por unanimidad que en primer término se exponga el tema relacionado en el inciso D) a fin de abarcar los temas de lo general a lo particular.**

En cumplimiento al acuerdo que antecede, se procede a exponer a los integrantes de la Comisión Ejecutiva el proyecto de programa de trabajo 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y, una vez expuesto a los integrantes del mismo Colegiado, el Secretario Técnico comenta si alguien desea tomar la palabra, de inmediato lo hace el siguiente integrante:

Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza:

“Considero se deben incluir las atribuciones que la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán establece, esto es, especificar cada una de las facultades en las que se basan los programas de trabajo. De igual forma, sugiero que se contemple, además de los objetivos de los programas de trabajo, el tiempo y presupuesto que se requieren para materializar las actividades contenidas en los mismos.”

Concluida su intervención, de inmediato responde la explicación del tema  
Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba:

<sup>1</sup> Anexo 1.



“Cada programa de Trabajo que se presenta en esta sesión se realiza de manera ejecutiva, es decir, de manera sucinta a fin de que la comisión conozca los planes de trabajo. No obstante, cada plan de trabajo está expresado en un documento formal que contiene los rubros que señaló con anterioridad.”

Retoma la palabra y con el permiso concedido:

Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza:

“Relativo a la publicación de la ‘Revista Anticorrupción’, sugiero que se realice de forma trimestral, esto en el entendido de que, derivado del contenido y la viabilidad de la información que se vaya incluyendo, se deben efectuar ediciones o modificaciones hasta su conclusión.”

En ese mismo sentido, interviene la siguiente integrante:

Lic. Graciela Alejandra Torres Garma:

“Se debe revisar si no existe otra revista anticorrupción, con la finalidad de no duplicar esfuerzos.”

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de las propuestas, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.03**

**Se aprueba por unanimidad el proyecto de programa de trabajo 2019 de la elaboración divulgación de la revista digital, así como su publicación en forma trimestral.**

Continuando con la exposición del proyecto de programa de trabajo 2019, y una vez expuesto el tema de “Banco de Buenas Prácticas”, el Secretario Técnico pregunta si alguien desea tomar la palabra, de inmediato lo hace el siguiente integrante:

Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza:

“Respecto a este tema, el Instituto Internacional de Gobierno Corporativo y Mejores Prácticas (IGOME), maneja indicadores y estadísticas relativas al programa de trabajo denominado ‘Buenas Prácticas’, por tanto, propongo sumar esfuerzos con ellos para el banco de buenas prácticas y que, a su vez, se publique la información correspondiente en un apartado específico en el contenido la revista anteriormente citada. Este programa me parece un proyecto transversal y no proyecto específico.”

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.04**

**Se aprueba por unanimidad el proyecto de programa de trabajo 2019 “banco de buenas prácticas” como acción que se llevará a cabo dentro de otros proyectos.**

Prosiguiendo con la exposición de los proyectos, respecto a la “simplificación administrativa interna de entidades”, una integrante de la Comisión Ejecutiva expresó lo siguiente:

Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza:

“Relativo al proyecto de programa de trabajo ‘Simplificación administrativa interna de Entidades’, considero deben reemplazarse la redacción del nombre,

objetivo y alcances, con la finalidad de que se cuiden las formas y encausar un efecto positivo”.

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.05**

**Se aprueba por unanimidad la propuesta del programa “Simplificación administrativa interna de Entidades” modificando la redacción del nombre, objetivo y alcance.**

Concluida la votación, se continua con la exposición de los proyectos, respecto a la “Inducción a la certificación en materia de combate a la corrupción”, hecho lo anterior un integrante de la Comisión Ejecutiva toma la palabra y con el permiso concedido interviene:

LCC. Javier Montes de Oca Zentella:

“En relación al programa ‘Inducción a la certificación en materia de combate a la corrupción’, ¿se tiene personal dentro de la Secretaría para poder realizar la capacitación que se está proponiendo?”.

Terminada su intervención, de inmediato interviene el Secretario Técnico:

Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco:

“Este año se sentarán las bases para poder realizar el siguiente año la capacitación en estos temas”.

Concluida su intervención, de inmediato interviene el siguiente integrante:

Lic. Graciela Alejandra Torres Garma:

“Considero entonces modificar la planeación del programa para lograr una mayor precisión del mismo.”

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.06**

**Se aprueba por unanimidad la propuesta proyecto de programa de trabajo 2019 denominado “Inducción a la certificación en materia de combate a la corrupción” y la modificación de la planeación desarrollada.**

Continuando con la exposición de los proyectos, toca al turno al propuesto como “Casa Anticorrupción”, hecho lo anterior un integrante de la Comisión Ejecutiva toma la palabra y con el permiso concedido interviene:

Arq. Manuel Castillo Rendón:

“Relativo al programa ‘Casa Anticorrupción’, considero que debemos cambiar el nombre del proyecto, así como buscar el apoyo de los ayuntamientos y sus comités vecinales”.

Derivado de lo anterior, toma la palabra y con el permiso concedido la siguiente integrante:

Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza:



“Sugiero replantear el objetivo principal, de igual forma considero que el programa presentado resulta ser una directriz del área de Vinculación Interinstitucional”.

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.07**

**Se aprueba por unanimidad la propuesta del proyecto de programa de trabajo 2019 denominado inicialmente “Casa Anticorrupción” así como la modificación de su nombre, contenido de su objetivo, valorándola como una directriz del departamento de Vinculación y no propiamente como un programa de trabajo.**

Concluida la votación, interviene el Secretario Técnico:

“Me permito someter a consideración de esta Comisión Ejecutiva, que el proyecto de programa de trabajo 2019 “Sondeo Ciudadano” sea también analizado junto con la exposición del tema relacionado en el inciso C) del Orden del Día, referente al tema de *Análisis de la percepción y diagnóstico de la corrupción en Yucatán*, dado que estos temas están complementados entre sí.

Hecha la propuesta, los integrantes votaron y resolvieron:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.08**

**Se aprueba por unanimidad la vinculación del tema relacionado en el inciso C) del Orden del Día con el programa denominado “Sondeo Ciudadano” toda vez que están relacionados entre sí y la aprobación del proyecto de programa de trabajo 2019.**

En desahogo del punto anterior, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva lo siguiente:

Primeramente debemos recordar que el programa “*Análisis de la percepción y diagnóstico de la corrupción en Yucatán*” ya había sido aprobado por el Comité Coordinador antes de saber del presupuesto asignado a esta Secretaría Ejecutiva y confiando en que podía ser llevado a cabo se estuvo a la espera para ejecutar este trabajo, sin embargo, como bien saben, el presupuesto otorgado a la Secretaría para el ejercicio 2019 hace inoperante el alcance y realización de este programa, lo cual y desde luego será puesto a consideración del Comité Coordinador, sin embargo, se puede considerar segmentar este estudio en el municipio principal de nuestro estado, precisamente la ciudad de Mérida, por tanto resulta una opción bajo la cual resulta factible de llevarlo a la práctica, esto es, a través del enlace con el Municipio de Mérida con quien puede llevarse a cabo dicho proyecto de programa de trabajo, por tanto se somete a consideración la modificación del programa aprobado para su segmentación y llevarlo como proyecto nuevamente al Comité Coordinador para su posible aprobación.”

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.09**

**Se aprueba por unanimidad que el programa denominado *Análisis de la percepción y diagnóstico de la corrupción en Yucatán* sea segmentado a través del proyecto de programa "Sondeo Ciudadano" en la localidad de Mérida bajo la aprobación del comité Coordinador, por las consideraciones expuestas para ello.**

2. En desahogo del INCISO B) del Orden del Día, la titular de la Dirección de Vinculación Interinstitucional puso a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el avance y estadísticas de los Convenios de Colaboración que celebra la Secretaría Ejecutiva con diversas instituciones y, una vez expuesto, el Secretario Técnico comenta si alguien desea tomar la palabra, de inmediato lo hace la siguiente integrante:

Lic. Graciela Alejandra Torres Garma:

"Solicito se dé seguimiento a la firma de los Convenios con CAIINO y Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), los cuales se acercaron en lo particular para exponerme su interés en celebrar Convenios de Colaboración, de igual manera, me comprometo a gestionar la vinculación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC). Asimismo, propongo a la Unión Social de Empresarios de México (USEM) y a la Fundación del Empresario Yucateco, A.C. (FEYAC) para los mismos efectos".

De inmediato a esta intervención el siguiente integrante expone lo siguiente:

Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza:

"En ese mismo tenor, me comprometo a hacer la vinculación con la Universidad Marista, Universidad Anáhuac Mayab, así como con el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)".

Concluida su intervención, de inmediato interviene el siguiente integrante:

LCC. Javier Montes de Oca Zentella:

"La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) está igualmente interesada en suscribir el Convenio de Colaboración, se acercaron a mí al concluir el Foro para solicitar información".

A continuación, el Secretario Técnico pregunta si alguien más desea tomar la palabra, de inmediato lo hace el siguiente integrante:

Arq. Manuel Castillo Rendón:

"Por mi parte, propongo realizar la vinculación con la Asociación de Colegios Profesionales y Fideicomiso de Plan Estratégico".

Inmediatamente a las propuestas sometidas se somete a votación y los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.10**

**Se aprueba por unanimidad el inciso B) de la orden del día, y dar seguimiento a las propuestas de firmas de convenios sugeridas por los miembros de la Comisión Ejecutiva.**



3. Retomando el análisis de los programas de trabajo consistente en el concurso “Todos contra la corrupción”, uno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva pide el uso de la voz y concedido expone:

Arq. Manuel Castillo Rendón:

“Propongo que uno de los concursos que debe incluir este proyecto es el de la oratoria, cuya convocatoria y lineamientos ya se están generando por parte del Comité de Participación Ciudadana”.

De inmediato a esta intervención el siguiente integrante expone lo siguiente:

Lic. Graciela Alejandra Torres Garma

“En relación con la temática del cartel, sugiero que se convoque para primarias y carreras de diseño gráfico”.

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.11**

**Se aprueba por unanimidad se agregue el concurso de oratoria, por una parte, y, por otra, el concurso de carteles esté dirigido a primarias y a escuelas que impartan licenciaturas de diseño gráfico.**

Continuando, los integrantes de la Comisión Ejecutiva, analizan los objetivos de los programas de trabajo “Semana Cultural” “Foro Estatal Conmemorativo”, expuesto previamente por la titular del Departamento de Calidad, y pide uso de la voz una de las integrantes de dicho Comité para exponer:

Lic. Graciela Alejandra Torres Garma:

“Propongo generar una carrera en el marco del Día Internacional Anticorrupción”.

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.12**

**Se aprueba por unanimidad la inclusión de la carrera en el marco del Día Internacional Anticorrupción, dando continuidad al Foro Estatal Conmemorativo.**

Posterior a la votación, toma la palabra el siguiente integrante:

Lic. Graciela Alejandra Torres Garma:

“Para el programa ‘Combarte a la Corrupción’, propongo temas de fotografía como exposiciones, las cuales pueden realizarse a corto plazo si se coordina con la Secretaría de Cultura”.

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta del proyecto de programa de trabajo 2019 denominada “Combarte a la Corrupción”, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.13**

**Se aprueba por unanimidad la propuesta de incluir temas de fotografía al proyecto de programa de trabajo 2019 denominado “Combarte a la Corrupción” en posible coordinación con la Secretaría de Cultura.**

Concluida la votación, toma la palabra y con el permiso concedido interviene el siguiente integrante:

Arq. Manuel Castillo Rendón:

"En referencia con el programa 'Talleres de Capacitación', propongo que iniciemos acciones con los principales municipios como lo son, Progreso, Valladolid, Tizimin, Oxkutzcab y Tekax. De igual forma sugiero se reemplace el nombre de 'taller' a 'capacitación'".

Inmediatamente a la propuesta sometida a votación, los integrantes votan en su totalidad a favor de la propuesta, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.14**

**Se aprueba por unanimidad la propuesta de impartir la capacitación a los principales municipios del interior del Estado y la modificación de la denominación del proyecto de programa de trabajo 2019.**

4. En desahogo del INCISO A) del Orden del Día, el titular de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el proyecto de informe de las propuestas del Primer Foro de Propuestas para su posterior estudio técnico como insumo de una Recomendación no vinculante y, una vez expuesto, el Secretario Técnico pregunta si alguien desea tomar la palabra, no habiendo uso de esta, se somete a aprobación, los integrantes votan en su totalidad a favor del proyecto, por tanto, se toma el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.15**

**Se aprueba por unanimidad el proyecto de informe de las propuestas del Primer Foro de Propuestas como insumo de una Recomendación no vinculante con copia a todos los miembros de la comisión ejecutiva la presentación ejecutiva presentada en la sesión.**

5. En desahogo del INCISO E) del Orden del Día, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la propuesta del calendario de mesas trabajo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, para tal efecto se proponen las siguientes fechas: "viernes ocho de febrero, de ocho a diez horas, y miércoles trece de febrero, de ocho a once horas y así de forma sucesiva hasta la conclusión de los trabajos" y, previa votación, los integrantes del mismo Colegiado emitieron el siguiente:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.16**

**Se aprueba por unanimidad la propuesta del calendario de mesas de trabajo de este año 2019.**

6. Una vez concluidos los temas en cartera del orden del día, el Secretario Técnico dio inicio a los asuntos generales que se deseen tratar por los integrantes de la Comisión Ejecutiva y enseguida pregunta si alguien desea tomar la palabra, no habiendo uso de esta, continúa el Secretario Técnico exponiendo lo siguiente:

"De conformidad a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, se informa que en estricto acatamiento ha iniciado el proceso de recabar informes para llevar a cabo el informe anual, para lo cual, se han girado oficios que complementa la información a fin de que se integre y se realice un proyecto de informe, mismo que posteriormente se presentará a esta



comisión para su análisis y posterior consideración al Comité Coordinador para su aprobación”.

Terminada la intervención antes dada, el Secretario Técnico comenta si alguien desea tomar la palabra, de inmediato lo hace el siguiente integrante:

Arq. Manuel Castillo Rendón:

“Solicito un resumen jurídico para conocimiento general del Comité de Participación Ciudadana, el cual consiste en un compendio de las leyes reformadas y expedidas que se derivaron de la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, identificando de manera clara y sencilla, los artículos que afectan y corresponden a los particulares”.

En atención a la solicitud anterior, el Secretario Técnico expone:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.17**

**Se acuerda acceder a lo solicitado y se gira la instrucción al área correspondiente para la preparación y entrega de lo solicitado.**

Seguidamente el Secretario Técnico manifestó que aún nos encontramos en asuntos generales y pregunta si alguien desea tomar la palabra respecto a algún tema que se desee tratar por parte de algún integrante de la Comisión Ejecutiva y enseguida lo hace el siguiente integrante:

LCC. Javier Montes de Oca Zentella:

“Solicito los documentos que contengan el formato de Convenio de Colaboración y el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, así como su organigrama y los Convenios hasta el día de hoy celebrados con distintas instancias de los sectores público y privado.”

En atención a la solicitud anterior, el Secretario Técnico expone:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.18**

**Se acuerda acceder a lo solicitado y se gira la instrucción al área correspondiente para la preparación y entrega de lo solicitado.**

Concluida la intervención, pide la palabra y concedida que fue, expone el siguiente integrante:

Arq. Manuel Castillo Rendón:

“Respecto del concurso de oratoria, que en esta reunión se ha propuesto, se debe hacer la convocatoria a los Institutos de Enseñanza Superior, en el cual se sugiera un concurso interno que derive en la participación en la convocatoria que se deberá presentar a más tardar el día primero de marzo y realizar el concurso el quince de marzo del presente año. Las bases y lineamientos del concurso serán enviados por el Comité de Participación Ciudadana.

Ahora bien, con relación al Foro de “Trámites y Licencias” en puerta, se deben precisar algunos puntos pendientes a desarrollar, estimo que la elaboración de este foro sería aproximadamente para el mes de mayo o junio, es decir, posterior a la toma de protesta del nuevo presidente del Comité de Participación Ciudadana”.

En atención a la solicitud anterior, el Secretario Técnico expone:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.19**

**Se acuerda acceder a lo solicitado y se gira la instrucción al área correspondiente para la planeación y preparación de lo expuesto.**

Concluida la intervención antes dada, el Presidente pregunta si alguien desea tomar la palabra, de inmediato lo hace el siguiente integrante:

LCC. Javier Montes de Oca Zentella:

“Respecto a la manera en cómo se identifica al Sistema Estatal Anticorrupción, buscando contar con una identidad corporativa, integrando la imagen gráfica del organismo, considerando que está compuesto principalmente por tres entes, la Secretaría Ejecutiva, el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador, la intención es que estos entes sean percibidos como el mismo, esto es, replantear el logo del Comité de Participación Ciudadana o bien, elaborar un logo del Sistema Estatal que lo represente como un todo y que no se perciba por partes.

Por otra parte, en las acciones de los programas de trabajo, no se está considerando, el tema de relaciones públicas y difusión, por lo que sugiero que debe implementarse un mecanismo de relaciones con los medios, esto como parte de las actividades propias de vinculación.”

En atención a la solicitud anterior, el Secretario Técnico expone:

**ACUERDO ACT-CE-SESEAY/06/02/2019.20**

**Se acuerda acceder a lo solicitado y se gira la instrucción al área correspondiente para la inclusión de relaciones públicas en el ejercicio cotidiano del Sistema Estatal a fin de tener un vínculo de comunicación con la prensa y la sociedad.**

A continuación, el Secretario Técnico pregunta si alguien más desea tomar la palabra, de inmediato lo hace el siguiente integrante:

LCC. Javier Montes de Oca Zentella:

“Con relación a la Plataforma Digital, reitero la importancia del cambio en la terminación de la página de la Secretaría de .gob a .org”.

Después el Secretario Técnico, informa que se está realizando el cambio de plataforma solicitado.

De inmediato a esta intervención el siguiente integrante expone lo siguiente:

Arq. Manuel Castillo Rendón:

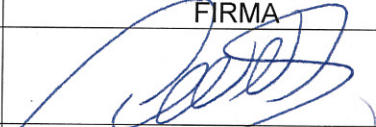


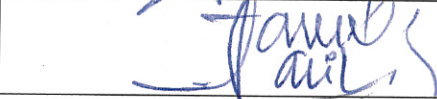

“El movimiento de las fechas que se llevaran a cabo en el sistema, nos inducen a que el nueve de febrero del presente año, se aparta del cargo el presidente del Comité Coordinador al ser esa fecha, pero del año pasado, en que se instaló el Comité Coordinador en un evento público en el edificio central de la UADY, por tanto, atendiendo a esa fecha el presidente actual ya no estaría en funciones para suscribir los proyecto que dicho comité apruebe.



Respecto a lo anterior, el Secretario Técnico expone a los integrantes de la Comisión Ejecutiva lo siguiente:

“La vigencia en la cual el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal ejerce sus funciones, no guarda relación al acto protocolario llevado a cabo el día nueve de febrero de dos mil dieciocho, sin que incida legalmente en el decreto por el que fue designado, cabe precisar que será hasta el día treinta y uno de marzo del año en curso, que ejercerá su cargo como Presidente, lo cual se hará saber al Presidente del Comité de Participación Ciudadana para guardar las formalidades y la certeza jurídica de la vigencia de su encargo a través del oficio correspondiente.”

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción instruye sobre la redacción del acta correspondiente y declaró legalmente clausurada la Primera Sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a las doce horas con diez minutos del día seis de febrero de dos mil diecinueve.

| PARTICIPANTES                         | FIRMA  |
|---------------------------------------|--|
| LCC. Javier Montes de Oca Zentella.   |    |
| Lic. Graciela Alejandra Torres Garma. |   |
| Lic. Mónica Febles Álvarez-Icaza.     |  |
| Arq. Manuel Castillo Rendón.          |  |
| Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco       |  |